

**ACUERDO N° 491:** En la Provincia de San Luis a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 482/2014, se dispuso la creación de la Secretaría Vespertina del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios - Departamento Junín.-

Que por Acuerdo 483/14 se afectó a la agente administrativa de la Secretaría de Familia y Menores del Juzgado Multifuero, Dra. Romina Dolores Quatroque, para que se desempeñara como Secretaria del Juzgado, Civil Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concaran.-

Que ante las situaciones expuestas resulta necesaria la designación de nuevos agentes administrativos para dichas dependencias, debiendo tenerse presente a dichos efectos el orden de mérito para cargos administrativos de la Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo 788/2012), que se encuentra vigente.- Por ello;

**ACORDARON:** I) DESIGNAR a partir del 10 de Noviembre de 2014, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a los postulantes que se detallan a continuación, quienes se desempeñarán en las dependencias especificadas, y los cuales deberán presentarse el día fijado a las 07 hs en el Juzgado Multifuero Dr. Tomas Jofré de la 3° Circunscripción Judicial:

|                                               |                                                                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Requelme, Ana Gabriela (DNI: 25.311.068)      | Secretaria de Familia y Menores del Juzgado Multifuero                                            |
| López Zabala, Cintia Gisela (DNI:33.269.114 ) | Jdo. Penal, Correccional y Contravencional (Sec. Vespertina), con asiento en la Isla de Servicios |
| Martel Oro, Estela (DNI: 26.986.961)          | Jdo. Penal, Correccional y Contravencional (Sec. Vespertina), con asiento en la Isla de Servicios |

II) Disponer que los postulantes designados deberán someterse a un examen físico preocupacional, dentro de los treinta (30) días posteriores a su designación. El no cumplimiento de esta obligación hará caducar su designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

RH